

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO V  
REDACCION  
UNION, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 6 Julio 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.325



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

DESDE LA HAYA

## Nuestra reforma electoral

Un periódico belga de considerable importancia, «L' Etoile Belge», comenta en términos favorables el acuerdo á que se ha llegado entre liberales y conservadores por el cual, según dicho periódico, se encomienda á los Tribunales ordinarios el examen de los delitos electorales poco graves y al Tribunal Supremo de los delitos graves. La misión de los Tribunales será meramente consultiva; las Cortes se reservan la decisión final en esos casos.

No es esta la única reforma acordada, según «L' Etoile Belge», sino que se trata de arrancar la formación inspección, constatación y reforma de los censos electorales á las administraciones provinciales y municipales, para concederla en adelante á una serie de Comités ó Juntas de notables. El Comité Central de Madrid tendrá por presidente al de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

«L' Etoile Belge» parece conceder más importancia á esta última parte de la reforma que a la primera. En ello se equivoca el respetable periódico. Probablemente los diputados catalanes y vasco-navarros harán ruda oposición a toda merma en las facultades municipales y provinciales porque tienen confianza en sus Ayuntamientos y en sus Diputaciones Provinciales.

En cambio no habrá persona bien intencionada que no vea con alegría la intervención de los Tribunales en el examen de los delitos electorales, y que no desee que esa intervención se extienda hasta que ellos únicamente decidan de las actas.

Para quien vive en Inglaterra hace dos años y medio, no cabe la menor duda de que ese es el único sistema para que llegue á limpiarse nuestro país de la deshonra de la corrupción electoral.

Mientras el examen de las actas se encomienda al mismo parlamento y á la Comisión de actas, es imposible obtener justicia en ese asunto, por la razón sencilla de que los diputados son al mismo tiempo juez y parte, y claro está que la mayoría correrá un velo sobre la arbitrariedad gubernamental que la ha elegido, y que los diputados se cubrirán los unos a los otros en la cuestión no menos bochornosa de la compra de votos.

No se crea que estos males son incurables. El pueblo inglés ha atravesado durante siglos enteros por la misma corrupción política que España padece. Había, hace setenta años, centenares de distritos que se vendían al mejor postor, y otros en que la influencia gubernamental era suprema.

Pero se encomendó á los Tribunales el examen de las actas. Cuando un candidato tiene pruebas, ó cree saber que su derrota se debe á malas artes de su adversario, lleva la cuestión á los Tribunales, y éstos deciden acerca de que si ha habido ó no soborno, coacción electoral, etc.

Si la denuncia resulta injustificada, es el denunciante quien ha de pagar las costas judiciales. Si resulta justa, el elegido se queda sin acta, paga todas las costas é indemnizaciones consiguientes, y además se castigan severamente los delitos cometidos. Excesado es decir que el elegido por tales medios se queda sin posición política, porque su partido le repudia.

Con este sistema se ha acabado totalmente con la corrupción electoral en Inglaterra.

¿Por qué no se obtiene en España los mismos resultados?

Se dirá que nuestros jueces no son tan buenos como los ingleses. Es verdad, pero la mayoría es lo suficientemente honrada, y la minoría tendrá que hacerse buena, á medida que aumente el poder parlamentario de los partidos no contaminados con las oligarquías dominantes.

Todo indica, amigos míos, que España se halla en vías de transformarse, y de transformarse para bien. La reforma acordada es una gran reforma. El día en que se anulen las actas alcanzadas por dinero ó por coacciones gubernamentales, se habrá abierto á la intelectualidad española un horizonte que ahora le está cerrado.

En la actualidad sólo pueden ir á la política los ricos ó los que no tienen escrúpulos en deber su acta á los cacicatos políticos—republicanos y monárquicos—que la gobiernan.

Mientras no se pueda ser diputado sin gastarse mucho dinero ó sin deber el acta á algún fulano, nadie que se estime, que tenga esperanzas, que desee conservar su independencia en el Congreso, podrá acudir á la política, como no sea al impulso de una voluntad arbitraria.

Pero cuando haya esperanzas de que por medio del discurso y del escrito se puede conquistar la voluntad electoral y de que esa voluntad electoral se verá respetada, surgirán de pronte en la vida pública española muchas inteligencias fuertes que en la actualidad se apartan orgullosas del personalismo reinante.

Entonces valdrá la pena de ser diputado y de ser ministro, porque el Poder político tendrá detrás de sí la voluntad nacional y será posible hacer que obe-

decan esa voluntad los empleados públicos.

Habrá entonces campo abierto á las ambiciones elevadas, a las de los hombres que no se proponen ser ministros, sino que quieren hacer algo permanente por la Patria.

Una ola de optimismo encenderá las mejillas pálidas de España.

RAMIRO DE MAEZTU.

## LOS LIBERALES

Conforme anunciamos oportunamente, los liberales no quieren ya la enmienda del señor Alvarado, la cual ha retirado hoy el señor Moret.

He aquí la enmienda, que ahora es del artículo 53.

Después del párrafo de que consta el artículo citado, se incluirá el texto que sigue: «Cuando durante el escrutinio, en la elección de diputados á Cortes, existan protestas y reclamaciones de cualquiera índole que sean, ó cuando en el expediente electoral de diputados á Cortes se hayan dado los casos 7 y 8, que se consignan en los párrafos 4.º y 5.º del artículo 51, tan pronto como la Junta Central del Censo haya recibido las mencionadas actas de expediente, la Junta Central veinticuatro horas al Tribunal Supremo, para que éste informe en su día al Congreso acerca de la validez y legalidad de la elección, y asimismo sobre la aptitud y capacidad del candidato proclamado.

Los dictámenes que sobre estos expedientes se remitirán por el Tribunal Supremo al Congreso para que este en uso de su soberanía resuelva en definitiva, versarán sobre una ó varias de estas cuatro propuestas:

1. Suspensión temporal de la representación parlamentaria del distrito ó circunscripción.
2. Nulidad de la elección verificada y necesidad de nueva convocatoria en el distrito ó circunscripción.
3. Validez de la elección á favor del candidato proclamado.
4. La nulidad de la proclamación hecha en la junta de escrutinio á favor del candidato proclamado, y validez de la elección y por lo tanto proclamación de candidato ó candidatos que aparecían como derrotados.

Aunque en las actas no se haga constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en las elecciones de diputados á Cortes tendrá derecho á acudir al presidente del Tribunal Supremo, pidiendo la revisión del expediente electoral.

Este derecho podrá ejercerse por el candidato derrotado lo mismo que por el representante del ministerio público, cuando tuviere conocimiento y pruebas que afecten á la ilegalidad en que se hizo la proclamación.

Para examinar y depurar las actas protestadas, se constituirá un tribunal compuesto por un presidente de sala y los seis magistrados más antiguos del Tribunal Supremo que no sean ni hayan sido diputados á Cortes ni senadores ni hayan tomado parte como candidatos en las elecciones de diputados á Cortes ó senadores en el plazo de cuatro años.

Será causa legítima de excusa ó recusación, además de lo dispuesto en la ley de eajuciamiento civil, el parentesco dentro del cuarto grado con cualquiera candidato que haya luchado en la misma provincia.

El tribunal podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, Diputación provincial y del Ayuntamiento cuantos documentos estime necesarios.

Todas las actas protestadas deberán ser informadas en el término de un mes, á contar desde el día en que haya tenido lugar el escrutinio.

El tribunal pasará á los tribunales de justicia ó al Congreso, en su caso, el tanto de culpa correspondiente, siempre que estime que procede formar causa por algún hecho ocurrido en la elección ó con motivo de la elección.

Cuando se trate de faltas de corrección y sean de competencia de la Junta Central del Censo, las pondrá en conocimiento de ésta.

El texto de estos artículos se aplicará á las elecciones generales y parciales de diputados á Cortes.

## NOTA POLÍTICA

Madrid, 4.

La tarde de hoy ha sido de completa y absoluta tranquilidad en el Congreso, habiendo transcurrido debatiendo el proyecto de reforma de la ley electoral, en el cual se ha dado la nota de retirarse la enmienda de los liberales para sustituirla por otra, de que, por separado damos cuenta.

Inútil decir que los comentarios, para los liberales, no han sido muy halagüeños. En el Congreso se ha llegado hasta aprobar el art. 74 de dicho proyecto, y se hubiera algunas observaciones del Sr. Azcarate que la comisión estimó podían traducirse en una enmienda, que aceptaría; lo que obligó al presidente de la Cámara á suspender la sesión para dar tiempo á que redactase su enmienda el Sr. Azcarate y la presente mañana, en que seguramente será aprobado todo el proyecto.

La única enmienda que tuvo votación nominal fué la apoyada por el Sr. Corominas pidiendo se suprimiera la palabra «gratuito» en lo que afecta al cargo de diputado, toda vez que él muéstrase partidario de que se concedan dietas á los representantes de la nación.

De todas las enmiendas aceptadas en el día de hoy, la más importante es la que se refiere al número de electores que, como máximo, pueden tener las secciones en las grandes capitales.

El proyecto fijaba dicho número en 500, pudiendo importar ello algunas dificultades á cada renovación del censo, y la enmienda, para evitarlo, eleva el número de votantes en cada sección hasta el de 750.

En rigor de verdad, todas las enmiendas tienen carácter p áctico, pues las de criterio político ó que atacaban en algo á la esencia del proyecto han sido rechazadas.

Otra nota política que se ha registrado hoy se debe á la prensa de Vigo que, con referencia á lo que dicen los comisionados republicanos que han asistido á la asamblea de Madrid, asegura que este verano irá á Galicia el señor Salmerón en viaje de propaganda y acompañado de dos diputados catalanes, que quizás sean los Sres. Carner y Ventosa.

Afirmase también que el diputado carlista solidario, Sr. Vázquez de Mella, se anticipará al viaje del Sr. Salmerón, sin duda para prepararle el terreno.

Ello está comprobado por los propósitos que parece tienen los solidarios de visitar las principales poblaciones de Galicia, celebrando mítines en Vigo, Santiago, Coruña y Orense.

Hemos hablado con el Sr. Vázquez de Mella, hace un momento, respecto de este asunto, y nos ha dicho que nada podía afirmar respecto á ello, pero que efectivamente se propone ir á Santiago de Galicia el día 25 del actual como mantenedor de los Juegos Florales, y que sabe que ha de ser obsequiado con un banquete, y como consecuencia de ello, en este banquete

te pronunciará un discurso de tonos regionales.

Terminó diciendo que esto es lo que hay sobre el asunto.

# EL AGUA EN ESPAÑA

## Trabajos hidráulicos

Circulada ya a las divisiones y comisiones hidráulicas existentes, las instrucciones redactadas por el Servicio central de trabajos hidráulicos para la realización de aforos de las corrientes de agua y para que los resultados sean tan completos como es de desear en un asunto de tal importancia, utilizando al efecto datos numerosos que puedan suministrar sobre los caudales de las corrientes públicas los servicios restantes de obras públicas que por razón de su cargo se ven obligados a realizar aforos, sea en la tramitación de expedientes de aprovechamientos para fuerza motriz bien para los proyectos de obras de desagüe en carreteras y ferrocarriles, ó ya en la explotación de aprovechamientos de importancia como son los canales de Isabel II, Aragón y Cataluña, Imperial de Aragón, canal de Urgel, etc.

Ahora bien, por Real orden del Ministerio de Fomento de 24 de Junio del corriente año publicada en la Gaceta de Madrid del día 2 del corriente Julio se ha dispuesto se declare extensivo a todos los servicios de obras públicas la Instrucción sobre aforos redactada por el Servicio Central de trabajos hidráulicos, y autorizar al ingeniero jefe de dicho servicio para dirigirse a los jefes de obras públicas y de las divisiones de ferrocarriles, así como a los directores de obras ó de empresas de aprovechamientos de aguas para riegos ó abastecimientos de poblaciones ya sean de cualquier particular, remitiéndoles ejemplares de la instrucción para el servicio de aforos con el fin de que al practicar éstos se ajusten a los modelos y reglas contenidos en dicha Instrucción y faciliten a las divisiones de trabajos hidráulicos que al mismo servicio se indique los resultados de los aforos que se practiquen por cada una de aquellas entidades, ya sea periódicamente, ó bien en cada que los motiven.

El problema del agua tiene para un país como el nuestro que cuenta tantas horas de sol como quiza ningún otro país europeo, importancia suma y con ocasión de los trabajos hidráulicos antes indicados puede ensayarse algo más lo que podríamos llamar la Estadística del agua que cae en forma de lluvia y de nieve, la estadística del agua que se evapora y la que se pierde.

Se ha calculado la que llueve y sobre este punto don Andrés Llanudo, don Horacio Bentabol y otros ingenieros distinguidos han hecho trabajos notabilísimos.

Puede calcularse también la nieve que cae y se deposita en las altas cumbres, el caudal inmenso que aparece almacenado en los estanques y lagos de las principales cordilleras y los saltos de agua, ramblas, arroyos y ríos que de ellos se derivan.

Puede calcularse con mapas topográficos a la vista, que por lo que respecta a Cataluña tenemos a la disposición de quien quiera verlos, los afluentes de los principales ríos, el estiaje y maximum de caudal en épocas de lluvias, de avenidas, de deshielo y de derritiendo de las nieves, como igualmente pueden hacerse cálculos bastante aproximados acerca la evaporación, que, como ya saben nuestros lectores, es enorme en España.

Y cuando todo esto se haya calculado y se vea luego el agua que se pierde en España, causará asombro ver la inmensa riqueza que se va derechos al mar ó vuelve a las altas regiones de la atmósfera sobre todo en el verano.

Los trabajos que se proyectan pueden completarse con un estudio del régimen de las aguas corrientes y subterráneas de España, y de los ríos y rieras que continuamente entregan al mar una cantidad colosal de líquido que hace mucha falta y de limo que pronto hará mas falta que el agua.

Cuando todo esto se haya calculado se verá que en España con el agua que cae hay la suficiente para regar todo lo regable, pero que es preciso aprovecharla, cosa que puede hacerse de mil modos y que vamos aprendiendo a hacerlo los españoles y lo ponemos en práctica con tal lentitud que parece esperanzado.

mos á hacerlo de firme cuando la península quede convertida en un nuevo Sahara ó en un nuevo Gobi.

# ATENEOS TARRACONENSE

## LA TÓMBOLA

Para la Tómbola del Ateneo de la Clase Obrera se han recibido desde nuestra última reseña los siguientes regalos:

De la casa Sarrá de Barcelona varios paquetes de perfumaria; 24 botellas vino Rioja Alta, de Haró; Centro de Lectura de Reus 1 tomo del Certamen celebrado en dicho Centro en 1884; De una acreditada casa de novedades de Barcelona varios aplicaciones de pasamanería y peinetas de concha; D. José Siqués, de Barcelona varios objetos de bisutería; D. Rafael Puig y Valls 10 ejemplares de su obra «Un Viaje a America»; D.ª María Guillen de Murillo un artístico espejo; Ateneo de S. Andrés de Palomar una escribanía marmol y 4 volúmenes diferentes; Agrupación Vida del Ateneo de S. Andrés siete volúmenes diferentes; D. José Pamies Vendrell una preciosa loquilla; D.ª Josefa Baeza dos figuras violetero porcelana; Excelentísimo Sr. D. A. Comera un artístico centro de cristal y metal; Pedro Doménech, un estuche con 2 botellas Jerez; Sport Club Ciclista un farol para bicicleta; Hijos de J. Font 2 figuras bronce; Excmo. Sr. Marqués de Tamarit una petaca esmalte; Centro democrático liberal 2 obras Pi y Margall, y S. M. el Rey un reloj de sobremesa.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal formado por los señores Llacer, Lardiez y Olivé viéronse ayer mañana dos juicios orales en los que actuó de fiscal el joven abogado señor Masó.

### Disparo y lesiones

Sentábase en el banquillo Andrés Boquera acusado de haber disparado una escopeta cargada con perdigones á Juan Vidiella, pastor de oficio y vecino de Tivisa hiriéndole algunos de los citados proyectiles en la cabeza. Según parece el Vidiella apacentó su rebaño en una fiaca propiedad del padre del procesado, causando á la misma daños de alguna consideración, de cuyo hecho el Boquera pidió explicaciones al Vidiella, el cual por toda contestación, dice el primero, le tiró varias piedras, viéndose precisado para repeler la agresión á disparar su escopeta.

Entiende el fiscal sustituto Sr. Masó que el procesado es autor de un delito de disparo y lesiones sin que concurra en el hecho circunstancia alguna, debiéndosele condenar según el Código a la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, estimando en cambio la defensa, a cargo del Sr. Gelada, una exigente en favor de su defendido procediendo entonces la absolución y de no aceptarla espera que la Sala tendrá en cuenta las circunstancias atenuantes de arrebató y obediencia en cuyo caso se reduciría la pena a 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Procurador Sr. Nicolau.

Visto.

### Lesiones

A continuación celebróse otro contra Antonio Alsina, acusado de haber inferido tres cuchilladas á su convecino Antonio Sans, causándole otras tantas heridas de alguna importancia, al salir este del local que ocupa la «Sociedad de agricultura» del pueblo de Barberá, para evacuar una necesidad.

El procesado manifiesta que no existia ningún resentimiento entre él y el Sans, negando que sea el autor.

El herido acusa al procesado en su declaración.

El fiscal dice que no vacila en acusar al procesado como autor de las heridas causadas al Sans, las que conceptúa como lesiones graves siendo autor por participación directa, incurriendo en la pena de 3 años 6 meses y 21 días de prisión correccional y 622 pesetas de multa.

Sostiene la defensa del procesado, el abogado Sr. Rabasa, que su defendido no siendo autor del delito que se le imputa, la Sala dictará sentencia absolutoria.

Procurador Sr. Elias.

Fallará la Sala.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. March celebró ayer sesión la corporación municipal asistiendo los concejales señores Brell, Salinas, Malé, Oliva, Monguío y Cavallé.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior así como el registro de los «Boletines Oficiales» y la distribución de fondos para el corriente mes que importan 37.358'25 pesetas.

Se aprobaron así mismo los dictámenes de la comisión de Fomento que figuramos ayer.

Se leyó un dictamen de la comisión de Gobernación proponiendo admitir las carricubas construidas por el contratista José Olivé, pero por no ser nuevo el eje de una de ellas cree se debe rebajar de la cantidad estipulada 25 pesetas.

Se aprobó con la modificación del señor Salinas consistente en que no se rebaje cantidad alguna pero se obligue á dicho contratista á sustituir el eje por otro nuevo.

A propuesta del Sr. Brell, y después de una líreta discusión, quedó sobre la mesa otra proposición de la misma Comisión referente á satisfacer los gastos que ocasionen los baños minerales prescritos á Antonio Ferré.

Terminado el despacho ordinario se leyó una comunicación de la Comisión mixta y se declaró soldado el mozo Eugenio Rovira.

Se concedió un mes de licencia al concejal D. Fernando Oliva.

El Sr. Brell se lamenta del mucho tiempo que hace que no se reúne la comisión de Hacienda, ofreciendo el Alcalde que la convocará en breve.

Acuerda el Consistorio la adquisición de 150 metros de tubería que hacen falta para seguir los trabajos en el pozo del final de la Rambla.

Y se levantó la sesión.

## Locales y provinciales

### Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo

Debiendo celebrarse el domingo próximo la fiesta de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo de la cual toma nombre y bajo cuya invocación se halla instituida esta Ilustre y venerable Congregación á fin de que dicha festividad se celebre con la solemnidad y pompa que se requiere y previenen los estatutos, y el objeto de que tome esta asociación la preponderancia que se merece y de la que en otros tiempos ha gozado, el señor prefecto con la Junta ha determinado celebrarla con los cultos siguientes:

Por la mañana á las siete y media misa de Comunión general; y por la tarde á las seis y media exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón a cargo del Rdo. Padre Pablo Bartrolí, de la Compañía de Jesús, concluyendo con la bendición y reserva del Simo. Sacramento.

Tanto el Sr. prefecto como la Junta directiva, suplican a los señores Congregantes la asistencia con escudo a dichos actos, con lo cual no solamente darán una prueba de amor a la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo, sino que se harán partícipes de las muchas indulgencias que para dichos actos hay concedidas.

Tarragona 5 Julio 1907.—El Secretario, Francisco Casas.

El baile que ha organizado el «Sport Club Ciclista» y que tendrá lugar mañana, domingo, por la noche en el Centre Catalá, revestirá notable brillantez y será, á no dudar, un acontecimiento.

Sabemos que una casa de Barcelona cuida de adornar con magnificencia el espacioso salón de la sociedad mencionada y que es grande el entusiasmo que reina entre el elemento joven á fin de tomar parte en tan simpática fiesta, por lo que nos place felicitar al «Sport Club Ciclista» y al Centre Catalá.

Ha sido trasladado con ascenso á Oviedo el digno, celoso é ilustrado delegado de Hacienda de esta provincia D. Joaquín Gállego.

El Sr. Gállego dejará en esta provincia grato recuerdo de su gestión, pues supo defender siempre los intereses del Tesoro al mismo tiempo que en su despacho recibió á todas horas con esquisita amabilidad á todas las clases sociales, atendiendo cuantas quejas y reclamaciones justas se formulaban ante él.

Al felicitar al Sr. Gállego por la merecida recompensa de que acaba de ser objeto, hemos de hacer constar que será muy sentida la pérdida de un funcionario tan probado y caballero tan cumplido.

El personal facultativo de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha terminado los estudios en los terrenos que ocupan el Penal y la plaza del Muelle, para construir la estación central con fachada en la referida plaza y en el sitio en que están instaladas las oficinas de Obras públicas.

Se levantará un edificio para dichas oficinas y las de obras del puerto en terrenos paralelos al muelle de costa y línea de Valencia.

Ayer tarde salió para Barcelona el gobernador civil de la provincia.

El Sr. Garcia Alix regresará probablemente hoy á esta capital.

El día 15 del corriente mes de Julio termina el plazo para la presentación de instancias de los que deseen tomar parte en las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, cuyo plazo es improrrogable.

Las instancias podrán presentarse hasta dicho día inclusive en la Dirección general de lo Contencioso (Ministerio de Hacienda) pero se advierte que para ser admitidas deberán ir acompañadas de los documentos y requisitos que señalaron en el anuncio de la convocatoria publicado en la Gaceta de 29 de Enero.

Dentro de breves dias comenzará la cobranza del impuesto de cédulas personales para las cuales, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 16 de Junio último, se restablecen las cuotas que rjgieron el pasado año.

Hacemos saber a nuestros lectores, con el fin de evitarles las molestias y perjuicios consiguientes, que terminado el plazo voluntario no habrá prórroga.

La Rvda. Comunidad de Madres Carmelitas de esta capital está terminando un valioso y artístico estandarte que probablemente se estrenará en la procesión de la Virgen del Carmen próxima á celebrarse.

Probablemente mañana se efectuará al prueba de los nuevos faroles colocados en el paseo central de la rambla de S. Juan...

En uso de licencia se halla en esta capital el capitán de ingenieros don Juan Guinjoan.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido en la Universidad de Barcelona el título de licenciado en Medicina y Cirujía el alumno don Joaquín Ferrer Ferrer...

Ha obtenido también el título de licenciado en Derecho y Ciencias Sociales en dicha Universidad el alumno don Francisco Adell y Píñol...

Para el domingo por la noche se proyecta celebrar por la empresa que tiene en arriendo nuestro circo taurino, una extraordinaria función en la cual se interpretará la aplaudidísima ópera del insigne maestro Puccini «La Bohème»...

Pasado mañana comenzarán los exámenes de prueba de curso de los alumnos que concurren a las escuelas públicas de esta capital.

El tribunal lo constituirán el señor inspector de primera enseñanza y dos individuos de la junta provincial de instrucción pública.

Se halla notablemente mejorado de las graves lesiones que sufrió hace pocos días en las obras del puerto de Salou, el obrero S. Andreu, cuyo restablecimiento, a no presentarse alguna incidencia, obtendrá en breve plazo.

Lo celebramos.

A la una menos cuarto de la tarde de ayer y en la calle de los Descalzos, el guardia municipal Salvador Bata, ayudado por varios paisanos, dió muerte a un can que presentaba síntomas de hidrofobia...

En el Campo de Marte practicó ayer tarde ejercicios de instrucción el regimiento de Luchana.

Por acuerdo de la junta directiva de la Liga de Drogueros Ultramarinos y sus similares, se expidió anteaer el siguiente telegrama.

Excmo. señor ministro de Hacienda. Madrid.

Liga Confiteros y Similares de Tarragona se adhieren protesta formulada por toda España contra aprobación monopolio azúcares.

Se recuerda por la Federación de asociaciones religiosas a los señores vocales de la Comisión central directiva que mañana, en el sitio y hora acostumbrados, se celebrará la correspondiente sesión mensual.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

- D. Ricardo Climent, 15 924'14 pesetas. D. Vicente de la Plaza, 226'01. Casa de Beneficencia de Valls, 231'35. D. Federico Gomez, 30 80. D. Ignacio Llobell, 44'45. D. Jaime Sabaté, 84'73.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Minas. D. José M. Serrano García, vecino de Tarragona, ha solicitado se le concedan veinte pertenencias mineral de hierro con el nombre de Jesús y María...

Parque Administrativo de suministros.—Relación circunstancial de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 3.ª decena de Junio último y en cuyos precios se hallan incluidos todos los gastos hasta su entrada en almacenes.

Edictos para la subasta de fincas. Ayuntamiento.—Los de Reus, Lloá y Senant, anuncian servicios. Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Isaías y Rómulo.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Fermín y Benedicto p.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Beatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cinco se cantará el seráfico Trisagio...

CULTOS PARA HOY

Catedral.—Hoy, vigilia de la fiesta de la Dedicación de esta Santa Iglesia, a las cuatro de la tarde se cantarán solemnes Vísperas con el salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificat» a dos coros.

Carmelitas Descalzos.—A las seis de la mañana e cantará la Misa «Sabatina» por la Rda. Comunidad y durante la misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes consagrado a Nuestra Señora del Carmen...

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—Fiesta de la Dedicación de esta Santa Iglesia.—A las nueve Horas canónicas, procesión claustral y luego se cantará con toda solemnidad la Misa conventual a dos coros. Por la tarde, a las cuatro, solemnes Vísperas...

Capilla de Ntra. Sra. del Claustro.—A las seis Rosario de la Aurora y después misa. Capilla del Santísimo Sacramento.—A las siete y media misa durante la cual se hará la explicación del Catecismo.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, a las seis, función de la Archicofradía del Purísimo Corazón de María...

San Francisco.—A las ocho Comunión general en el altar de Ntra. Sra. del Rosario. A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde a las seis, Rosario cantado al órgano, plática de Catecismo, procesión de la Cofradía del Rosario y canto de la Salve.

Santísima Trinidad.—A las siete y media Misa de Comunión general para los asociados de la Pia Unión del Corazón Sacratísimo de Jesús. A las nueve y media oficio y plática parroquial. Por la tarde, a las seis, exposición mayor, Rosario Trisagio, ejercicio propio del primer domingo, explicación del Catecismo, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—A las 7'30 Misa con exposición y Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón de Jesús y de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, a las seis y media, exposición, Trisagio cantado, sermón por un Padre de la Compañía y reserva.

Carmelitas Descalzos.—Todos los días durante la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes consagrado a la Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos en alabanza de la celestial Señora, a intención de varias personas devotas.

Empiezan las Cuarenta Horas La exposición será de ocho a once por la mañana, celebrándose las misas de costumbre y de cinco a ocho por la tarde. A las nueve y media Misa conventual cantada por la reverenda Comunidad. A las seis de la tarde empezará la Solemne Novena que la Rda. Comunidad de PP. Carmelitas Descalzos y Archicofradía Carmelitana de Tarragona consagran a la reina del Carmelo...

Nota.—Las personas piadosas que deseen contribuir con sus limosnas a sufragar los gastos de estos cultos, las podrán entregar al P. Prior ó a otro Padre de la Comunidad.

San Miguel del Plá.—A las siete y media la Archicofradía de las hijas de María Inmaculada tendrá Misa de Comunión general con plática por el Rdo. señor Director, rezándose luego las oraciones de la Visita.

Nazaret.—La M. Iltre. y Venerable Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo celebrará su fiesta titular, con los solemnes siguientes: A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., canto del seráfico Trisagio...

Descalzas.—A las ocho oficio cantado por la reverenda Comunidad.

Santa Clara.—Oficio a canto gregoriano por la reverenda Comunidad a las ocho.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas a las siete y diez; y por la tarde, a las cinco, exposición, Rosario, Trisagio, estación mayor, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve oficio parroquial con plática; y por la tarde, a las cuatro, rezo del Santo Rosario.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Francisco Nel-lo Ventosa. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos I. Teresa, de 30 ts., p. Albe-rich, con sal, consignado a D. Juan Mal ol. De Génova y Liorna v. inglés Mariner, de 884 ts., c. Euder, con efectos, consignado a Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para Glasgow y esc., v. inglés Mariner, con efectos. Para Liverpool y esc., v. inglés Diamond, con lastre.

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 17'82.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 5 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes London, Paris, Hamburg, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes 4 por 100 interior contado, Denda amortizable fin mes, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. a V., etc.

Sección telegráfica

Madrid, 5.

La desgravacion de los vinos

El Sr. Canalejas ha conferenciado separadamente con los Sres. Maura y Dato en favor de que sea aprobado cuanto antes la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

El jefe del Gobierno prometió que se aprobaría dicha ley con preferencia á otros proyectos del ministerio de Hacienda y añadió que así lo había prometido también esta mañana el general López Dominguez.

Ha anunciado el Sr. Canalejas que los demócratas apoyarán una enmienda á dicho proyecto de ley en el sentido de que se llegue á la supresión total de los consumos.

Bolsin

Barcelona, 5.

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 82'62. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 64'10. Alicantes, 91'10. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 5.

Interior fin mes, 82'60. Interior próximo, 00'00. Francos 11'90. Libras, 28'15. Empréstimo nuevo, 101'15.

Bolsa

Paris, 5.

Exterior español, 93'00. Acciones Norte, 273'00. Alicante, 388'00. R. nta francesa 3 por 100, 94'92. Plata fina, 000'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solides y Bonetes.

Talleres: Calle Sta. Ana 9, Barcelona 28. Conde Rius, 28.—Tarragona

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente, niños, adultos, viejos; concusión, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, fisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal. Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neu-rostina (fósforo orgánico), formiate sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene cadu-cidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL. Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapure y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

### P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todo. Los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Oléaga, 11.

## Sección oficial

### Registro civil

Actas de defunción de D. Juan María... Actas de matrimonio de D. Juan María...

## Sección comercial

### Movimiento del puerto

Entradas: D. Juan María... Salidas: D. Juan María... Movimiento de mercancías...

### Boletín de noticias

Noticias de comercio exterior... Noticias de comercio interior...

La desagravación de los vinos... El Sr. Canals ha conferenciado se- paradamente con los Sres. Marín y Dato en favor de que sea aprobado cuanto antes la supresión del impuesto de consumo sobre los vinos.

Table with columns for 'Boletín', 'Boletín', 'Boletín' and various numerical entries.

LIBRERIA LITONIA (PRINT Y CARR... CASA FUNDADA EN 1885... Gran Premio en la Exposición Uni- versal de Chicago de 1893.

Advertisement for HUEVOL FLAN. 'HUEVOL FLAN. Postre sabrosísimo para SEIS personas. HECHO EN CINCO MINUTOS. Los esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vaini- café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho. HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora. Precio: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.—Pídase en ultramarinos Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián'

Advertisement for GALLICIDA PIZA. 'GALLICIDA PIZA. Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curio- so; no moiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una poseta pue- den extraerse muchos callos y durezas. De venta farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 130 posetas se remite por correo y certificado.'

Advertisement for HERALDO DE TARRAGONA. 'HERALDO DE TARRAGONA. Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta'